



Cena IMPROVISADA

Nada como un estado eufórico para verlo todo de color de rosa. Ayer, por ejemplo, unos amigos tras unas cortas pero profundas libaciones, se creyeron en el caso de concebir una fantasmagórica cena en forma de cuchipanda bodegona. Se situaron estratégicamente ante un apetitoso escaparate donde se exhibían todos esos productos en frío que hacen las delicias de los gastrónomos... y la fortuna de los vendedores de embutidos. Y comenzaron los preparativos tácticos.

—¿Qué os parece esa lengua?— inició uno apuntando, significativamente a una masa disforme de color rojo.
—No está mal... ¡Hum! pero el precio...
—Pues ese embutido de lomo tiene un aspecto colosal— afirmó otro.

Siguieron los diversos criterios apuntando a los productos que estaban más de acuerdo con los distintos gustos de los comensales, pero no todos estaban propicios a consumir alimentos en frío. Quién, propugnaba unos calamares fritos; quién la rosada y tibia carnosidad de unos escalopes. Por fin hubo lo que podríamos llamar un acuerdo general: cuarenta pesetas por boca.

Nosotros presenciábamos la escena algo distanciados y, si hemos de confesarlo un poco con los dientes largos y las encías juocosas. Nos acercamos al escaparate motivo del cuestionador acuerdo y después de media hora de contemplación, que nos sirvió para dejarnos ahitos de toda clase de maitajes, expresamos nuestra opinión a dos tristes y famélicos canes que nos miraban con aire mortecino y pensativo.

Amigos, la cosa no merece la pena. Tal vez fuera interesante delectar con ardor dos o tres clases de esas masas entriadas que se nos ofrece a nuestra gula; tal vez pudiera ser también interesante la experiencia de una bodega más en nuestra vida, que sirviera para deslumbrar las ansias de algún necesitado amigo en nuestra próxima anecdota sobre las comilonas. Posiblemente, tomar parte en una cuchipanda gastronómica más puede darnos la calidad de hombres poderosos. Decididamente, todo eso es cisto. Pero ¿no es menos verdad que nuestro hígado va a sentirse torturado durante todo el ciclo digestivo? ¿no sucederá que nuestro piloro proteste enérgicamente al verse constreñido a dejar paso a tan inmundos productos como los del cerdo?

Y ante el temor de desahagrar en forma tan manifiesta a nuestro hígado y al piloro pusimos tierra de por medio. Cincuenta metros más allá del escaparate notamos con sorpresa, que hasta nuestro bolsillo se asomaba discretamente al exterior musitando un «gracias» que nos eternizó casi tanto como un buen escalope con patatas. Y seguimos alegres nuestro paseo.

JUSA

Nueva España

Tercera época - Número 155 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de Benavente - 22 de Enero de 1948

CARTELERA MUNICIPAL

PRESTAMOS DEL POSITO

En la caja del Posito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos entre los agricultores, labradores, hortelanos y ganaderos de esta ciudad que les precisen para las necesidades de sus explotaciones.

Los préstamos pueden ser de las siguientes clases:

PERSONALES: Con la garantía de dos fiadores, plazo de un año, e interés del 5 por ciento y hasta la cuantía máxima de 500 pesetas.

PRENDARIOS: Con la garantía de frutos pendientes, ganados y aperos de labranza, plazo de un año, interés del 5 por ciento, hasta la cuantía máxima de 2.500 pesetas.

HIPOTECARIOS: Con la garantía de fincas rústicas o urbanas, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad, plazo de diez años, interés del 5 por ciento y hasta la cuantía máxima de 2.500 pesetas.

Las instancias se presentarán en el modelo oficial en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables hasta el 26 de enero.

PROVISION DE PLAZA DE BOMBERO EVENTUAL

En virtud de lo acordado en sesión de 7 de octubre de 1947, se anuncia concurso restringido entre los empleados municipales de plantilla de los ramos de obras y de limpiezas, para proveer una plaza de bombero eventual de este Ayuntamiento, dotada con la gratificación de cuarenta pesetas por siniestro a que asista.

El designado, en su función de bomberos, queda sometido al reglamento del cuerpo. Las instancias, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de ocho días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el suplemento «Nueva España» del diario de Zamora IMPERIO.

PROVISION DE PLAZAS DE EMPLEADOS SUBALTERNOS

Acordada por la Comisión Municipal la provisión en propiedad de varias plazas de empleados subalternos municipales, se anuncia público concurso de conformidad al turno de proporcionalidad establecido, para proveerlas en la siguiente forma:

1.º Una plaza de bombero de segunda, dotada con la gratificación anual de 400 pesetas en el turno de libre provisión.

Una plaza de bombero de tercera, dotada con la gratificación anual de 350 pesetas, en el turno de libre provisión.

Una plaza de vigilante de Arbitrios, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas en el turno de libre provisión.

Una plaza de vigilante de Arbitrios, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas en el turno de libre provisión.

Una plaza de guardia municipal nocturna, dotada con el haber anual de 5.500 pesetas, en el turno de caballeros mutilados de guerra por la Patria. Esta plaza podrá ser solicitada también por ex combatientes, ex cautivos y huérfanos y personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de la guerra y de los asesinados por los rojos, siguiéndose en su provisión el orden que queda establecido.

2.º Si en la convocatoria no se presentase número suficiente de aspirantes clasificados, o no se cubriesen los cupos anteriormente asignados, si se trata de los restringidos, se pasarán las plazas al cupo libre, y si hubiese vacantes sobrantes a este cupo libre, se retrotraerán a los restringidos por el orden de prelación que queda fijado.

3.º Los aspirantes se someterán ante el tribunal que al efecto se designe a las pruebas de aptitud consistentes en lo siguiente: A) Lectura y escritura gramatical. B) Conocimientos teóricos prácticos de las cuatro reglas de la Aritmética.

Los aspirantes a las plazas de bomberos, realizarán además un ejercicio teórico práctico de conocimiento de albañilería y carpintería.

4.º En cada uno de los ejercicios, cada miembro del tribunal podrá otorgar hasta cinco puntos, considerándose aprobado al opositor que obtuviese mayor puntuación en la suma de ambos ejercicios, bien entendido, que ésta tendrá que ser necesariamente superior a veinte, considerándose

desaprobados los que tengan menor puntuación que la expresada.

5.º Para resolver los empates que surjan, el tribunal se someterá al siguiente orden de prelación: A) En lo referente a Caballeros Mutilados, el mayor coeficiente de mutilación, siempre que éste no le imposibilite para el ejercicio del cargo. B) En los ex combatientes, los Caballeros de la Cruz de San Fernando o Medalla Militar, haber obtenido mayores recompensas militares, la mayor permanencia en unidades de combate destinadas a primera línea, en igualdad de condiciones el mayor empleo o categoría militar, y en su defecto, la mayor edad. C) Entre los ex cautivos, el mayor tiempo de prisión. Entre los huérfanos y familiares de fallecidos por la Causa, serán preferidos los que tengan a su cargo mayor número de familiares. D) En el turno de libre provisión, los que tengan a su cargo mayor número de familiares, y en su defecto, la mayor edad.

6.º Todos los aspirantes dirigirán instancia a la Corporación Municipal solicitando tomar parte en el concurso, reintegrada con sujeción a lo dispuesto en la vigente legislación del Timbre y expresando claramente el grupo en que se hallen comprendidos.

Acompañarán todos los documentos necesarios, que determinen claramente su preferencia de conformidad a lo establecido en los artículos anteriores, bien entendido, que las instancias que no se hallen perfectamente documentadas serán rechazadas.

Es indispensable acompañar los siguientes documentos: Certificado médico de reunir aptitudes físicas para el desempeño del cargo, certificado de antecedentes penales, certificado expedido por la Autoridad competente de ser afecto al G. M. N., certificado de conducta expedido por la Alcaldía del término de su residencia. Estas instancias y certificados se presentarán en el plazo de 30 días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Relación de donativos recibidos en la Delegación Comarcal de Benavente para la Campaña de Invierno.

Suma anterior, 48.801 pesetas.

Delegado y personal oficinas Auxilio Social, 80 pesetas, José Ramón González, 5, Julio Cachón (prendas), 135, Jesús Baños Mielgo, 100, José María Chico, 10, Clemente Carró Parra, 25, Leoncio Herrero, 25, Teodoro Díez Nava, 10, Miguel Espeso, 15, Santiago Escudero, 25, Felipe Blanco, 25, Vicente Pérez, 10, Francisco de Diego, 25, Atilano Inés, 10, Isaias Alonzo, 25, Cayo Cachón, 10, Heliodoro Alonso, 10, Heliodoro de Paz Porrero, 25, José Zamora San Pedro, 10, Bonifacio Torres, 5, Pedro Abad Camarzana, 15, Paulino Galván, 10.

Suma y sigue, 49.411 pesetas.

Movimiento de población

NACIMIENTOS
César Alce Espinosa, Antonio Canseco Cabrera.

DEFUNCIONES
Claudio Alonso Gullón, de 50 años. Sergio del Río Sánchez, de 5 años. Sor Juana Frigola Melio, de 82 años. Cajita Ceberos Marañón, de 80 años. Sor Engracia Alegría Navrá, de 83 años.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández y con asistencia de los señores concejales camaradas de Castro Antón, de Castro Santiago, Alfonso Fernández, Sanz Domingo, Mayo Barrios, Esteban López, Otero Cardo y de la Huerza Morán, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Emerio Pérez Rico para que pueda traspasar a don Alfonso Herrero Martínez, su establecimiento de figón, sito en la plaza de Gonzalo Silvea.

2.º Autorizar a don Angel Fernández Domínguez, para colocar una placa-avancio de rayos X, así como para devalvar la existente en la fachada de la casa en que habita sito en la calle José Antonio, cambiándola de lugar y colocándolas juntas.

3.º Autorizar al señor gerente de la Azucarera de la Bañeza S. A. para que pueda colocar una báscula-puente con su correspondiente carita y paso salvacunas en el camlino de Benavente a Morales de Rey, parte denominada del Caracol.

4.º Autorizar a don Bernardo García Ferreiro para que en la pradera sito en las inmediaciones de la carretera que existe frente a un collar de la Avenida del General Pío de Rivera, pueda depositar materiales de construcción.

5.º Conceder la licencia anual reglamentaria de 15 días al vigilante de Arbitrios don Modesto Morán Rodríguez.

6.º Anunciar concurso por plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio en el B. O. de la provincia, para la provisión interina de la plaza de agente ejecutivo de este Ayuntamiento.

7.º Anunciar concurso para la provisión en propiedad de varias plazas de empleados subalternos que han quedado vacantes durante el año 1947.

8.º Conceder el anticipo de una mensualidad de sus haberes a un empleado municipal.

9.º Conceder el anticipo de una mensualidad de sus haberes a un vigilante de Arbitrios.

10.º No acceder a lo solicitado por el depositario municipal señor Aporta, sobre gratificación por despacho de efectos timbrados.

11.º Acceder a lo solicitado por don Eulogio de Rabano Gutiérrez, y en su consecuencia que el concreto existente por el impuesto de U. O. y Consumos a nombre de don César Alonso Rodríguez, como antiguo propietario del salón de baile «El Jai» de «Jai» figure desde esta fecha a nombre del solicitante.

12.º Elevar el expediente de re-

ferendum sobre el Cercado de Gándara al excelentísimo señor ministro de la Gobernación por conducto del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia a los efectos de aprobación y concesión de la oportuna licencia.

14. En la sección de ruegos y preguntas se formuló uno sobre pesete aviar.

Carta de la regidora de Hermandad a una muchacha benaventana

F. E. T. y de las J. O. N. S. Sección Femenina, Benavente.

Benavente 23 de diciembre de 1947. Querida amiga y camarada: La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., preocupada siempre de las mujeres españolas y en especial de la clase trabajadora, procura por todos los medios lo necesario para su completa formación, tanto en el orden religioso como doméstico.

Puesto que la educación esencialmente religiosa obra sobre manera en la formación de la mujer, en este ciclo de enseñanzas que vamos a empezar, pondremos de manifiesto cuál ha de ser y cómo has de comportarte.

La Sección Femenina pone a tu disposición las Escuelas del Hogar y de Formación que tanto beneficios te reportan.

La Escuela del Hogar cuenta este año con un profesorado, que te enseñará lo necesario para tu completa formación en las clases de: trabajos manuales, labores, corte, cocina, economía doméstica, puercultura y doctrina de la Falange y Religión.

En la Escuela de Formación, consolidarás tu cultura general tan necesaria para toda la mujer, puesto que todas las mujeres necesitan trabajar porque lo exigen las circunstancias en que vivimos.

Es precisamente esta ocasión que la Sección Femenina te brinda la que con cariño debes aprovechar, asistiendo a las clases que desde esta fecha quedan abiertas para enseñarte a formar un hogar el que, con tu completa formación harás marchar por la cristiana senda de la paz y de la alegría.

Podrás al mismo tiempo, cumplir el Servicio Social que tan necesario es para poderle colocar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. LA REGIDORA DE HERMANDAD.—V. B. LA DELEGADA

¡GANADEROS! ¡LABRADORES!
No olvidéis que se celebran en BENAVENTE en el próximo mes de FEBRERO LAS FERIAS DE LAS CANDELAS
Ganado caballar, mular y asnal: DIA 5. Ganado vacuno: DIAS 7, 8 y 9.

Notas necrológicas

A los 82 y 83 años de edad, respectivamente, fallecieron en esta ciudad, los pasados días 13 y 18 del corriente, las venerables religiosas, Sor Juana Frigola Melio y Sor Encarnación Alegría Navrá, de la Congregación de San Vicente de Paúl, que regenta el Colegio instalado en la calle José Antonio Primo de Rivera.

Abstratas a dicho Centro de enseñanza desde la fundación del mismo, hace más de cincuenta años, son numerosas las generaciones de señoritas benaventanas que se educaron bajo la acertada y sabia dirección de las religiosas fallecidas, motivo por el cual su muerte ha sido sentidísima, lo que puso de manifiesto la gran concurrencia de personas de ambos sexos, y de todas las clases sociales, que asistieron a los actos de sepelio.

Con tan infuisto motivo hacemos expresión a los familiares de ambas, y muy especialmente a la Congregación de San Vicente de Paúl de nuestro sentido pésame.

El próximo día 28 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido amigo y camarada, don Claudio Alonso Gullón, que en vida fué segundo teniente alcalde de este Ayuntamiento, y jefe local de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Las numerosas simpatías con que el finado contaba por sus dotes de bondad y de trabajo se pusieron de manifiesto en el acto de colfación del cadáver, que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

A todos los familiares, muy especialmente a su viuda e hijos, les expresamos nuestro más sentido pésame.

GRANDES FIESTAS EN VILLARALBO
LOS DIAS 23 Y 24 DEL CORRIENTE, FESTIVIDAD DE SAN ILDEFONSO
Armadísimo baile mañana, tarde y noche de ambos días, amenizados por una grandiosa orquesta. Si queréis pasar DOS días de extraordinaria diversión, id a Villaralbo.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Victor Herrero y Angel Hernández, 25 pesetas de multa a cada uno por producir escándalo en un establecimiento.

A viuda de Juárez, 5 pesetas de multa, por arrojar objetos desde el balcón a la vía pública.

A los padres de Manuel Miñambres, Santiago Domínguez Seijas y Manuel García, 5 pesetas de multa a cada uno por molestar sus hijos a los transeúntes de la calle José Antonio.

A Consuelo Santiago, Rufino García, Emilio Tarazona, Angel Gangoso, Consolación Villar, Piedad Fernández, Concordio García, Secundino Zamora, Quintilliano Centeno, 5 pesetas de multa a cada uno por cometer sus hijos reiteradas faltas de asistencia a las escuelas.

A Electra Benaventana S. A., 200 multas de 250 pesetas cada una por anomalías en el servicio de alumbrado.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

DR. FORÉS
FORENSE Y TOCOLOGO del Seguro de Enfermedad del partido Benavente. Consulta y Cirugía de Maternidad y Partos en el Sanatorio de San Rafael de BENAVENTE. 5 Censurado

P. ARCE GARCIA
Medico-Del Instituto médico de Postgraduados de Valdeilla (Santander) Análisis clínicos - Transfusión de sangre Eduardo Dato, 2. Benavente. Censurado

BERNARD REGUERAS GALENDE
Del Hospital Central de la Cruz Roja, de Madrid GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Enfermedades de los niños - Consulta diaria Peseje Conde Patilla, 1 BENAVENTE. Censurado

ROSA ALONSO
DE LA MATERNIDAD DE MADRID PROFESORA EN PARTOS Ofrece sus servicios domiciliarios Sanatorio San Rafael BENAVENTE

EZEQUIEL HIDALGO CARBAJO
MATERNÓLOGO DEL ESTADO Partos y Ginecología Amargura, 5. 1.º Zamora Consulta los jueves en Benavente Censurado

ANGEL F. DOMINGUEZ
Médico titular de Benavente por oposición RAYOS X 17 Censurado

Anuncios telegráficos

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas

VENDENSE tierra, hoy viña y solo en pago San Miguel. Informes: Manteca, 11. (27)

HUEVOS, vende 19,20 pesetas, «Ferreiro». (53)

SE VENDE una alameda en término de Cubo del Vino de madera de chopo, por Antonio Margas Alonso, residente en el mismo. (61)

VENTA casa Carretera de la Hiniesta, número 47, llave en mano con corral. Para tratar en la misma. (85)

SE VENDE casa Explanada Plaza de Toros, excelentemente soleada, dos pisos y sótano con vivienda, corral, llave en mano. Razón: Señor Toledo, Plaza Sagasta 4, 1.º. (86)

VENDO casa barrio céntrico capital, con cinco viviendas y corral de 400 metros cuadrados o se cambiaría por finca regadío cercana Zamora. Informes: Carbonería de Anibal Calles, Brasa, 7. (95)

SE VENDE Rubia Alfa-Romeo 17 HP, ruedas nuevas, toda prueba. Virgen, 30 (San Lázaro). (99)

VENDO casa en Benavente, calle Carbajés, nueva construcción, consta almacén y vivienda alta con patio. Tratar Manuel Guerrero. (102)

Varios

PERDIDA reloj desde Plaza Mayor al Nuevo Teatro. Se gratificará entregándolo en esta Administración. (96)

DESEARIA pensión buena habitación casa particular. Razón esta Administración. (97)

GRANJA AVICOLA LA PAVONA (diplomada). Huevos para incubar y pollos de razas LEGHORN, BLANCA y CASTELLANA NEGRA. Dos beirones de raza LA GRANJA (101)

¡AVICULTORES! ¡GANADEROS!
Mayor producción consumiendo la legítima HARINA DE PESCADO «RUIVE» ALIMENTOS PARA AVES Y GANADO JULIO RUIZ DE VELASCO Avenida José Antonio, 12. BILBAO

¡AVICULTORES! ¡GANADEROS!
Mayor producción consumiendo la legítima HARINA DE PESCADO «RUIVE» ALIMENTOS PARA AVES Y GANADO JULIO RUIZ DE VELASCO Avenida José Antonio, 12. BILBAO